

REGLAMENTO

II SAN SILVESTRE SAN ESTEBAN DE PRAVIA 2019

Art.1º - La II San Silvestre San Esteban de Pravia está organizada por el comercio y hostelería local de San Esteban de Pravia, con la colaboración del Ayuntamiento de Muros de Nalón, Policía Local, Protección Civil y el Club Toscaf-Recta Final;

Art.2º - La prueba se celebrará el próximo Domingo 29 de diciembre de 2019.

Art.3º - Se celebrarán Carreras de categorías inferiores por el Parque de la Avenida Fierros 11.00 horas con diferentes distancias según la categoría y edad:

- Chupetines 0-3 años: 100 metros.
- Benjamines 4-6 años: 300 metros.
- Alevines 7-10 años: 500 metros.
- Infantiles 11-14 años: 700 metros.

3.1 – Los niños que quieran podrán participar en la prueba absoluta con su dorsal.

Art.4º - Las Carreras Infantiles no serán competitivas y no se generará clasificación.

Art.5º - Todos los participantes en las carreras infantiles tendrán regalos al final de la prueba.

Art.6º - Los participantes más jóvenes, masculino y femenino, tendrán un obsequio al finalizar la prueba.

Art.7º - La Carrera Absoluta se celebrará a las 12:00 horas, con salida y meta en el parque de la Avenida Fierros, sobre un recorrido de 5.000 metros.

Art.8º - No hay límites de edad para participar en la Carrera Absoluta.

Art.9º - Se entregarán los siguientes premios en la Carrera Absoluta:

- Primer, segundo y tercer clasificados de la categoría absoluta.
- Primera, segunda y tercera clasificada de la categoría femenina.
- Participante más veterano y participante más veterana.
- Primeros clasificados locales masculino y femenino.

Art.10º - El dorsal se debe situar en la parte FRONTAL del cuerpo.

Art.11º - Está permitida la participación con mascotas.

Art.12º - La Organización podrá descalificar a los participantes por diferentes motivos:

- No llevar el dorsal, o llevarlo de manera que no pueda ser verificado en meta.
- Atajar o no completar el recorrido completo.
- Actitudes consideradas antideportivas, tanto con otros participantes, miembros de la Organización o espectadores.

Art.13º - La Organización podrá declarar nulas las preinscripciones a través del formulario que, a su criterio, sean sospechosas de ser falsas (nombre y apellidos formados por letras aleatorias, correos electrónicos sospechosos de ser falsos o

cualquier dato que no se considere fiable y no pueda comprobarse con los datos de contacto cedidos).

Art.14º - Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art.15º - El participante exime de toda responsabilidad a la Organización de cualquier tipo de lesión o accidente sufrido durante la prueba.

Art.16º - Se autoriza a la Organización la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Art.17º - Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

Art.18º - Ley de Protección de Datos:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la la Asociación La Fuente con el único objetivo de guardar registro de la participación y generar las clasificaciones. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ello, puede ponerse en contacto con la Organización en el correo: carrerasanesteban@gmail.com